

LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO (Panorama actual y perspectivas)

SUMARIO: I. EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: 1. *Noción de la educación superior a la luz de la legislación vigente.* 2. *Instituciones de educación pública superior en el País.* 3. *Tipos de educación pública superior en México.* 4. *La población escolar de las instituciones de educación superior, su distribución.* 5. *Aspectos cuantitativos del personal docente de las instituciones de educación pública superior en México.* 6. *Egresados y titulados de las instituciones de educación superior.* 7. *El financiamiento de la educación pública superior en México.* 8. *La educación pública superior y el desarrollo económico, social y cultural del País.* II. PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO: 1. *Aumento de la población escolar de nivel superior, una estimación.* 2. *Centralización de la población escolar de nivel superior.* 3. *Creación constante de instituciones de educación superior en los Estados.* 4. *Dos perspectivas académicas: el adecuamiento de los planes y programas de estudio al desarrollo del País, y la necesidad de la formación y preparación de personal docente.*

El presente estudio tiene como finalidad la de proporcionar objetivamente una visión, más que todo cuantitativa, del panorama actual de la educación pública superior en México, así como la de especular sobre las cifras y los datos dados, a fin de apuntar las que, a nuestro juicio, pueden llegar a ser algunas de las perspectivas del desarrollo de tal tipo de educación en los próximos años.

Por otra parte, en todo el desarrollo de nuestra exposición nos referiremos única y exclusivamente a la educación superior de carácter público, es decir a aquella impartida y sostenida por el Estado Mexicano, sin que con tal calificación neguemos el hecho de que toda la educación impartida en el País, no solo la superior, sea pública, sino que el enfoque de nuestra investigación dejará fuera la educación superior impartida y sostenida por los particulares en los términos y requerimientos de ley;¹ advirtiendo, finalmente, que el presente estudio tiene un mero carácter introductorio.

I. EL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. *Noción de la educación superior a la luz de la legislación vigente*

Antes de iniciar la descripción del panorama actual de la educación pública superior en nuestro País, es necesario sentar como premisa, aun cuando ésta sea meramente exegética, la noción que el Estado Mexicano tiene de la educación superior. Tal noción la desprenderemos de la propia Nueva Ley Orgánica

¹ Nos referimos al Artículo Tercero Constitucional, así como a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica de la Educación Pública, en cuanto a los requerimientos y requisitos para la impartición de educación por los particulares.

de la educación pública, promulgada en 1942. El capítulo XIII de la Ley encuadra bajo su articulado la concepción legislativa de este tipo de educación: en efecto, el artículo 82 establece el sentido de la educación superior determinando su objetivo: “la formación de técnicos y profesionistas, mediante el estudio intensivo de las ciencias y de su aplicación con fines de utilización práctica”.

Por su parte el artículo 91 especifica aún más, y refiriéndose a la educación superior profesional, establece que la misma tiene por objeto la impartición de elevados conocimientos científicos, teóricos y prácticos, para dejar a los que la reciben en aptitud de desarrollar las actividades cuyo ejercicio requiera de un título, en los términos de los artículos 4º y 5º constitucionales y su Ley Reglamentaria, o en general para el desarrollo de actividades científicas profesionales.

Desde otro punto de vista el artículo 93 de la misma ley señala el objetivo de la educación superior técnica, en el sentido de que la misma deberá proporcionar a los alumnos la preparación científica teórica y la aplicación práctica necesaria para el desarrollo de una actividad de trabajo o de producción, diferente a la profesional.

Ahora bien, si enlazamos las disposiciones reglamentarias con el precepto constitucional, Artículo Tercero, que ellas desarrollan, llegaremos a la conclusión de que el Estado Mexicano entiende, cuando menos legislativamente, a la educación superior, como la capacitación, técnica o profesional de los ciudadanos, por medio de un estudio intensivo de las ciencias, sus teorías y sus prácticas, y de las técnicas para el desempeño sea de una profesión cuyo ejercicio requiera el otorgamiento estatal del título, o bien para el desempeño de una actividad diferente a la profesional, siempre y cuando ambas actividades, tiendan a la comprensión y solución de los problemas nacionales, al aprovechamiento de los recursos del País, al aseguramiento de la independencia económica y política y a la continuidad y acrecentamiento de la cultura. Todo lo anterior en un marco dentro del cual es el propio Estado Mexicano quien tiene el deber de impartir el servicio público educativo a través de las instituciones que a diferentes niveles componen el sistema educativo nacional.²

2. Instituciones de Educación Pública Superior en el País

El sistema de educación pública superior en México cuenta actualmente para su expresión con un total de 70 instituciones, de las cuales 27 son Universidades, 15 Tecnológicos de carácter regional, 3 Institutos de Ciencias, 11 Normales Superiores, 1 Politécnico Nacional, 1 Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados, y 12 más de diversa especie: Escuelas Nacionales, Centros Nacionales, etcétera. Mientras que en 1966 el total de instituciones de enseñanza superior se elevaba a 53.³

² Cfr., artículos 6º, 7º y 9º, fracc. vi de la Ley Orgánica de la Educación.

³ Según se desprende del estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; cfr. *La educación superior en México, 1966. Estado actual y financiamiento*, México, ANU, 1966, p. 14; v. también, Muñoz Ledo, Porfirio, *La educación superior en México: Cincuenta años de Revolución*, IV, *La cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 125 y ss.

CUADRO I

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO, 1969

<i>Entidad</i>	<i>Universidades</i>	<i>Politécnicos</i>	<i>Tecnológicos</i>	<i>Normales Superiores</i>	<i>Otros</i>
Ags.					1 Instituto de Ciencias (1943)
B. C.	1 (1957)				
Camp.	1 (1967) Sudeste 1 (1965) Del Carmen				
Coah.	1 (1957)		1 (1951) Saltillo 1 (1965) De la Laguna	1 (1955)	
Col.	1 (1948)				
Chis.					1 Instituto de Ciencias. 1 Escuela de Derecho
Chih.	1 (1954)		1 (1948) Chihuahua. 1 (1964) Cd. Juárez.	1 (1962)	
D. F.	1 (1551)	1 (1937) 1 Centro de Investigaciones y de Estudios avanzados del Politécnico Nacional (1960)	1 (1962) Autóno- mo de México*	1 (1942)	1 Escuela Médico Militar (1917) 1 Escuela Superior de Guerra (1930) 1 Escuela Nacional de Antropología e Historia (1942) 1 Escuela Nacional de Biblioteconomía

CUADRO I

<i>Entidad</i>	<i>Universidades</i>	<i>Politécnicos</i>	<i>Tecnológicos</i>	<i>Normales Superiores</i>	<i>Otros</i>
					y Archivonomía (1944) 1 Escuela Normal Superior (1942) 1 Escuela Normal de especialización (1943) 1 Escuela Militar de Ingenieros (1960) 1 Facultad de Ciencias Sanitarias y Asistenciales (1964) 1 Centro Nacional de Enseñanza Téc- nica Industrial (1962)
Dgo.	1 (1957)		1 (1948) Durango		
Gto.	1 (1945)		1 (1958) Celaya	1	
Gro.	1 (1960)			1 (1960)	
Hgo.	1 (1961)				
Jal.	1 (1925)				
Méx.	1 (1956)			1 (1967)	1 Escuela Nacional de Agricultura (1854)
Mich.	1 (1917)		1 (1965) Morelia		

CUADRO I

Entidad	Universidades	Politécnicos	Tecnológicos	Normales Superiores	Otros
Mor.	1 (1953)		1 (1961) Zacatepec		
Nay.				1 (1958)	1 Instituto de Ciencias (1934)
N. L.	1 (1943)		1 (1952)* de Estudios Superiores	1 (1967)	
Oax.	1 (1955)		1	1 (1968)	
Pue.	1 (1937)			1 (1963)	
Qro.	1 (1950)		1 (1967) Querétaro		
S. L. P.	1 (1949)				
Sin.	1 (1937)				
Son.	1 (1938)		1 (1962) Sonora		
Tab.	1 (1958)				
Tams.	1 (1956)		1 (1964) Cd. Madero		1 Instituto de Estudios Superiores (1962)
Tlax.	1				1 Centro Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas
Ver.	1 (1943)		1 (1957) Orizaba 1 (1957) Veracruz		
Yuc.	1 (1922)		1 (1962) Mérida		
Zac.	1 (1968)				
Total	27	2	15	11	15

Los números entre paréntesis corresponden a las fechas de fundación de las instituciones.

* = Se trata de institución de sostenimiento privado.

FUENTES: Encuesta directa de los autores; SEP *Guía de enseñanza superior*, México, SEP, 1966; *Directorio nacional, instituciones de educación superior en la República Mexicana*, 1968, México, ANU, 1968.

El aumento, 17 instituciones, en escasos dos años, hace pensar de inmediato en una gran demanda de educación superior, pero plantea al mismo tiempo graves problemas humanos y financieros, entre otros, la preparación intensiva de docentes para las nuevas instituciones y la necesidad imperiosa de una consciente política de aumento presupuestal armónico para el ramo.

3. Tipos de educación pública superior en México

Del señalamiento de las instituciones de educación superior realizado se desprende la necesidad de un planteamiento de los tipos de educación superior que en las mismas se imparten. Podemos adelantar de inmediato que tales tipos son los tradicionales, es decir: Universitario, Tecnológico y de Normal Superior. Ciertamente que no es nuestra intención entrar a la distinción entre educación humanística y técnica, por lo cual tan sólo hemos englobado a las mismas en una sola denominación, Universitaria, en razón de que, cuando menos como fenómeno histórico, la educación tecnológica independiente, aparece mucho más tarde que la Universitaria en el desarrollo de nuestro País.⁴ Ahora bien, tomados en su conjunto, los varios tipos de educación pública que hemos mencionado, se manifiestan a través de 42 carreras de nivel superior que hemos logrado individualizar y que se podrían agrupar en las ramas siguientes: ciencias naturales; ciencias aplicadas; grupo agropecuario; ciencias económicas y administrativas; Medicina y Odontología; Ciencias Sociales y Humanidades y Pedagogía. Carreras que en 1966-67 eran seguidas por 124 244 estudiantes, aproximadamente.⁵

4. La población escolar de las instituciones de educación superior, su distribución

En el año de 1959 el total de alumnos de las instituciones de educación superior en México se elevaba a 71 254, de los cuales 49 533 correspondieron al Distrito Federal y 21 991 a las entidades federativas; tales cifras indican que el 69.25% de la población escolar de nivel superior se concentraba en la capital política del País, mientras que los Estados absorbían tan sólo un porcentaje equivalente al 30.75% de la total demanda de educación superior del País.⁶

Para el año de 1964, con un incremento del 63.06 por ciento en el crecimiento de la población escolar de nivel superior, el Distrito Federal tenía una pobla-

⁴ Para un estudio histórico completo sobre la educación general en nuestro País, v. Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*; 6ª Ed. México, Porrúa, 1962; Muñoz Ledo, P., *La educación superior*, cit.; Salmerón, Fernando, *La educación superior en México*, en: SEP *Guía de enseñanza superior*, México, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, SEP, 1965, 1966, pp. 7 y ss.; Urquidí, Víctor L., Lajous Vargas, Adrián, *Educación superior, ciencia y tecnología en el desarrollo económico de México. Un estudio preliminar*, México, El Colegio de México, 2ª Ed., 1969, pp. 8 y ss. Para un estudio particular del desarrollo de la Educación Técnica v. Bravo Ahúja, Víctor, *La educación técnica*, en: *México: Cincuenta años de Revolución*, cit., pp. 139 y ss.; Larroyo, F., *Historia comparada*, cit., p. 349.

⁵ Cifra obtenida de: *La educación superior en México, 1967*, México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1969, gráfica VII, p. 320.

⁶ Las cifras fueron tomadas del cuadro IV-19 de la obra de Urquidí y Lajous, *Educación superior, ciencia y tecnología*, cit., p. 48.

CUADRO II

CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR Y POBLACIÓN ESCOLAR DE LAS MISMAS, 1966-67

<i>Carrera</i>	<i>Población</i>	<i>Carrera</i>	<i>Población</i>
1. Actuario	609	Industrial	1870
2. Actuario Judicial	s.d.	Hidrógrafo-Hidromensor	s.d.
3. Administración Pública	63	Mecánico	2174
4. Administración de Empresas	6980	Electricista	1441
5. Agronomía	2524	Minero	191
6. Antropología	122	Metalúrgico	118
7. Archivonomía	101	Petrolero	370
8. Arqueología	56	Químico	4476
9. Arte Dramático	31	Topógrafo	422
10. Arquitectura	6365	Textil	223
11. Astronomía	s.d.	27. Historia	1786
12. Biblioteconomía	12	28. Letras	2561
13. Biología	2129	29. Lingüística	9
14. Ciencias Políticas	475	30. Matemáticas	1541
15. Comercio (C.P.)	23493	31. Medicina:	
16. Demografía*	s.d.	Cirugía y Partos	
17. Diplomacia*	s.d.	Cirujano Dentista	19471
18. Derecho	18476	Militar Cirugía Partos	
19. Economía	5940	Homeópata	
20. Estudios Orientales*	s.d.	32. Médico Veterinario	2498
21. Estudios Latinoamericanos*	s.d.	33. Odontología	3686
22. Etnología	84	34. Oceanología	41
23. Filosofía	670	35. Psicología	2092
24. Física (teórica y experimental)	708	36. Pedagogía	856
25. Físico Matemático	1053	37. Periodismo	93
26. Ingeniería:		38. Química:	463
Civil	7580	Farmacéutica-Biológica	1089
Geólogo	192	Bacteriológica	s.d.
Aeronáutica	102	Parasitología	346
Transmisiones	6	Metalúrgica	110
Geodesta	422	39. Turismo	17
		40. Trabajo Social	s.d.
		41. Sociología	s.d.
		42. Zootecnia	s.d.

* = Esta Carrera se imparte en institución de sostenimiento privado solamente.

FUENTES: *Guía de enseñanza superior, SEP*, México, SEP, 1966; *Guía de instituciones de enseñanza superior, Orientación 68*, México, UNAM, 1968; *La educación superior en México, 1967*, México, ANU, 1969, pp. 196 y 320, Gráfica núm. VII.

ción de este nivel que ascendía a los 70 772 alumnos, y los Estados, 45 856 lo que duplica en exceso la cifra que para los mismos se había dado en 1959; mientras que por otra parte 10 nuevas instituciones de educación superior abrían sus puertas en las propias entidades.

En 1967 con un total de 70 instituciones integrando el sistema nacional de educación pública superior, la población escolar de este nivel se eleva a la

cantidad de 150 816,⁷ con la siguiente distribución: Distrito Federal 81 037; entidades federativas, 69 776 alumnos siguiendo diversas carreras,⁸ en 53 instituciones entre Universidades, Tecnológicos Regionales y Normales Superiores.

Como podrá fácilmente apreciarse, no obstante el constante crecimiento del número de instituciones que proporcionan educación superior en los Estados, el viejo fenómeno de la centralización se manifiesta una vez más, en esta ocasión en forma por demás grave, puesto que debemos tomar en cuenta hechos tales como el de que solamente en la UNAM, la población escolar de nivel superior se eleve a un total de 49 028 alumnos, mientras que existen centros universitarios territorialmente muy próximos al Distrito Federal en donde la población escolar de nivel superior es realmente baja, por ejemplo en Tlaxcala 172 alumnos, en Hidalgo 768, etcétera,⁹ no obstante la política de descentralización iniciada en 1959 y que tomó forma para la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1962, año en el que se decidió adoptar dos medidas fundamentales para contener el proceso: la realización de exámenes de admisión y la obstaculización de la inscripción de estudiantes no residentes en el Distrito Federal; de cualquier manera las cifras son muy significativas, tan sólo la UNAM, en 1968, absorbía el 28.10% de la total población escolar de nivel superior de la República, contra el 47% de 1959,¹⁰ cifra que según las estimaciones de la Comisión Técnica de Planeación Universitaria deberá descender en el año escolar 1979-80, a un porcentaje de 19.11¹¹ sobre la total población escolar de nivel superior en la República, que en ese mismo ciclo escolar ascendían según estimaciones de la Comisión mencionada, a los 704 900 estudiantes.¹²

5. Aspectos cuantitativos del personal docente de las instituciones de educación pública superior en el País

Contando el País con una población escolar de nivel superior, en 1967, de 150 815,¹³ es por demás interesante proporcionar algunos datos sobre el personal docente que atiende a la misma, desde luego que nuestros datos serán única y exclusivamente cuantitativos, para que así se pueda juzgar objetivamente la situación.

Para el efecto de proporcionar cifras en torno a la cantidad de profesores que prestan sus servicios a las instituciones de educación superior hemos to-

⁷ V. Cuadro IV. La Comisión Técnica de planeación universitaria en su: *Plan de desarrollo de la UNAM, 1968-1980, Anexo estadístico*, anexo I-9, en el cual en 1967 se da un número de 154 700 estudiantes en el nivel de educación superior en todo el País.

⁸ Para la distribución de la población escolar por carreras, en las entidades federativas puede consultarse la gráfica núm. VII, de la obra *La educación superior en México, 1967*, cit. p. 320, así como el cuadro IV *infra*. Y para las instituciones que brindan las carreras: *Guía de instituciones de enseñanza superior. Orientación 68*, México, UNAM, 1968.

⁹ Cfr. Anexo I-9, del *Plan de desarrollo de la UNAM, Anexo estadístico*, cit., así como cuadro IV *infra*.

¹⁰ V. Urquidí-Lajous, *ob. cit.*, p. 47.

¹¹ Cifra de las Estimaciones de la Comisión Técnica de Planeación Universitaria, v. *Anexo estadístico*, cit., anexo I-9.

¹² Cfr., *loc. cit.*

¹³ Cfr., cuadro IV, *supra*.

CUADRO III

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES, DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR PROFESIONAL EN MÉXICO, 1966-67

<i>Entidad</i>	<i>Población</i>
Aguascalientes	s.d.
Baja California	680
Campeche	125
Coahuila	2 603
Colima	253
Chiapas	198
Chihuahua	1 337
Distrito Federal	81 035
Durango	932
Guanajuato	2 457
Guerrero	442
Hidalgo	768
Jalisco	13 421
Michoacán	3 345
Estado de México	2 186
Morelos	1 078
Nayarit	2 782
Nuevo León	12 792
Oaxaca	658
Puebla	5 137
Querétaro	724
San Luis Potosí	2 492
Sinaloa	966
Sonora	1 586
Tabasco	880
Tamaulipas	2 096
Tlaxcala	172
Veracruz	6 853
Yucatán	1 192
Zacatecas	1 625
Suma	150 815*
Población escolar de nivel superior en el D. F.	81 037
Población escolar de nivel superior en los Estados	69 776

* La Comisión Técnica de Planeación Universitaria da una cifra de 154 700 estudiantes, en 1968. Cfr. *Plan de desarrollo de la UNAM, 1968-1980*, Anexo Estadístico, Anexo I-9 (han sido tomadas en cuenta instituciones privadas).

FUENTE: *La educación superior en México, 1967*, México, ANU, 1969, gráfica núm. IV, p. 313.

mado la clasificación tradicional de los mismos: tiempo completo, de medio tiempo, por horas, de tiempo especial, ayudantes, eméritos y otros varios. Sin entrar a discutir las variantes que los diversos tipos puedan presentar en cada una de las diferentes instituciones.

La suma total del personal docente en todas las instituciones que integran el sistema educativo público superior asciende a 18 432 profesores,¹⁴ cuyos tipos se cuantifican de la siguiente forma: profesores de *tiempo completo* 1334; profesores de *medio tiempo* 816; profesores *por horas* 15 298; *ayudantes* 932; profesores de *tiempo especial* 46 y, profesores *eméritos* 12. Desde luego que se desconocen algunas cifras, especialmente las de algunos Tecnológicos regionales, pero aún así colocando juntas las dos cifras: 150 816 estudiantes por 18 432 profesores, la desproporción salta a la vista. De una arbitraria división entre las dos anteriores cifras resulta que aproximadamente 80-81 estudiantes son atendidos en todas sus necesidades académicas por cada maestro, pero como es el caso que de la cantidad total de profesores habría que descontar el número de aquéllos *por horas*, toda vez que la práctica demuestra que los mismos se limitan, en la gran mayoría, a sólo impartir sus conocimientos en sus horas-clase teniendo en realidad poco contacto personal con los estudiantes y por consecuencia mínima oportunidad de solucionarles sus necesidades académicas, dirección de trabajos de investigación, explicación de temas, señalamientos de métodos de estudio e investigación, etcétera, encontramos que la cifra inicial de 18,432, profesores se ve reducida a la de 2,150, tomando tan sólo en cuenta a los profesores de tiempo completo y de medio tiempo, los cuales, cuando menos teóricamente, están obligados a atender las necesidades académicas antes mencionadas. Con las apreciaciones anteriores nos resulta que la cifra dada con antelación respecto del número de alumnos atendidos por un profesor (80-1) da un salto extraordinario elevándose a la de 700-701 estudiante por profesor.

Claro, insistimos, estas apreciaciones podrán parecer hasta cierto punto arbitrarias, pues han sido realizadas sin tomar en cuenta la estructura de las instituciones de educación pública superior en lo particular, en las cuales las necesidades de personal docente están en función de su población escolar, pero precisamente considerando tal situación, el panorama es revelador. Por ejemplo, la Universidad de Chihuahua que en 1967 tenía una población escolar de nivel superior de 939 estudiantes, contaba con los servicios de 17 profesores de tiempo completo y 5 de medio tiempo.¹⁵ La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con una población escolar de nivel superior de 768 estudiantes en 1967, contaba tan sólo con un profesor de tiempo completo. La propia Universidad Nacional Autónoma de México con una población escolar de nivel superior, en 1967, de 49,699 estudiantes,¹⁶ tan sólo contaba con 121 profesores de tiempo completo y 169 de medio tiempo, cifra superada notoriamente por

¹⁴ Cifra lograda con los datos que aporta la: *Guía SEP*, cit., *passim*; *La educación superior en México*, 1967, cit. pp. 246 y ss.

¹⁵ Cfr. *La educación superior en México*, 1967, cit., gráfica V, p. 315.

¹⁶ Cfr. Anexo I-9, del *Anexo estadístico, Plan de desarrollo de la UNAM*, cit.

una Universidad con una población escolar de nivel superior mucho más baja, la de Nuevo León, 7205 estudiantes (1967), para los cuales se contaba con los servicios de 146 profesores de tiempo completo y 5 de medio tiempo.¹⁷

No debemos finalizar este apartado sin dejar de insistir en los meros extremos de especulación en torno a las cifras de proporción maestros-alumnos que en el mismo hemos proporcionado.

CUADRO IV

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, 1966-1967

Entidad	Institución	Personal Docente				
		Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Ayudante	Otros tipos
Ags.	Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnologías	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
B. C.	Universidad Autónoma de B. C.	12	1	109	—	—
Camp. Coah.	Universidad del Sudeste	3	—	64	—	—
	Universidad de Coahuila	5	196	196	1	—
	Instituto Tecnológico Regional de Saltillo	—	—	47	—	—
	Instituto Tecnológico Regional de la Laguna	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Col.	Universidad de Colima	5	6	155	—	—
Chis.	Escuela Preparatoria y de Derecho	—	—	39	—	—
Chih.	Universidad Autónoma de Chihuahua	17	5	25	—	—
	Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua	5	—	76	—	—
	Instituto Tecnológico Regional de Cd. Juárez	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
	Escuela Normal Superior de Chih.	—	—	9	—	—
D. F.	Universidad Nacional Autónoma de México	121	169 (en 1966)	6130 (en 1966)	s.d.	12 Emé- rito 27 Tiempo es- pecial
	Instituto Politécnico Nacional	251	156	1848	s.d.	s.d.
	Escuela Nacional de Antropología e Historia	s.d.	s.d.	44	s.d.	s.d.
	Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Politécnico	49	—	—	—	—

¹⁷ Cfr. *La educación superior en México, 1967*, cit., gráfica V, p. 315.

CUADRO IV

Entidad	Institución	Personal Docente				Otros tipos
		Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas	Ayudante	
	Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial	20	—	—	—	—
	Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivist	43	13	—	—	—
		—	—	35 (en 1966)	—	—
D. F.	Escuela Normal de Especialización	—	—	55 (en 1966)	—	—
	Escuela Normal Superior	8 (en 1966)	—	218	s.d.	s.d.
	Escuela Médico Militar	4	—	129	—	—
	Escuela Militar de Ingenieros	—	—	116	—	—
	Escuela Superior de Guerra	37	—	3	—	—
Dgo.	Universidad "Juárez" de Dgo.	9	—	92	—	—
	Instituto Tecnológico Regional de Durango	—	—	140	—	—
Gto.	Universidad de Guanajuato	27	7	336	—	—
	Instituto Tecnológico Regional de Celaya	—	—	141	—	—
	Escuela Normal Superior de Gto.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Gro.	Universidad Autónoma de Gro.	21	12	42	—	—
Hgo.	Universidad Autónoma de Hgo.	1	—	211	1	1
						Tiempo especial
Jal.	Universidad de Guadalajara	100	—	676	—	—
Mich.	Universidad Michoacana	15	16	258	—	—
Méx.	Universidad Autónoma del Edo. de México	15	9	202	—	—
	Escuela Nacional de Agricultura	39	—	180	—	—
	Escuela Normal Superior	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Mor.	Universidad Autónoma de Mor.	8	8	104	—	—
Nay.	Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit	—	—	76	—	—
	Escuela Normal Superior de Nay.	—	—	29	—	—
N. L.	Universidad de Nuevo León	146	5	s.d.	677	—
	Escuela Normal Superior de N. L.	—	—	84	—	—
Oax.	Universidad "Benito Juárez"	12	3	146	—	—
	Instituto Tecnológico Regional	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
	Escuela Normal Superior	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Pue.	Universidad Autónoma de Puebla *	18	33	492	—	18

LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO

21

CUADRO IV

Entidad	Institución	Tiempo completo	Personal Docente			Otros tipos
			Medio tiempo	Por horas	Ayu- dante	
						T. es- pecial
	Escuela Normal Superior de Puebla	—	—	49	—	—
Qro.	Universidad Autónoma de Qro.	10	10	75	—	—
	Tecnológico Regional de Qro.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
S. L. P.	Universidad Autónoma de S.L.P.	32	8	295	—	—
Sin.	Universidad Autónoma de Sin.	36	9	130	—	—
Son.	Universidad de Sonora	57	—	108	—	—
	Tecnológico de Sonora	5	14	7	—	—
Tab.	Universidad "Juárez"	16	14	81	—	—
Tams.	Universidad Autónoma de Tams.	13	12	256	—	—
	Tecnológico Regional de Cd. Madero	—	—	207	—	—
Tlax.	Instituto de Estudios Superiores	—	—	7	—	—
Ver.	Universidad Veracruzana	100	78	690	233	—
	Tecnológico Regional de Ver.	55	34	192	—	—
	Tecnológico Regional de Orizaba	—	—	133	—	—
Yuc.	Universidad de Yucatán	6	8	173	—	1
	Tecnológico Regional de Mérida	—	—	134	—	T. especial
Zac.	Universidad "Fco. García Salinas" de Zacatecas	38	6	118	—	—
Total =		1334	816	15,298	932	12
						Eméritos 46
						Tiempo especial
Suma = 18432 (total de profesores)						

* Son plazas administrativas no puestos efectivos.

FUENTES: *La educación superior en México, 1967*, México, ANU, 1969
 pp. 246 ss.

SEP, Guía de enseñanza superior, México, SEP, 1966.

Plan de desarrollo de la UNAM, 1968-1980, Anexo estadístico, Mé-
 xico, Comisión Técnica de Planeación Universitaria, 1968.

6. Egresados y titulados de las instituciones de educación superior

Para la determinación de estudiantes egresados seguiremos aquella manifestada por Urquidi-Lajous,¹⁸ es decir, se entiende por tal al estudiante que haya cursado y aprobado todas y cada una de las materias que componen los planes de estudio en vigor. Por otra parte entendemos por titulado, al estudiante egresado que satisfechos los requisitos formales impuestos por los Reglamentos respectivos en cuanto a la elaboración de la llamada "Tesis"; o bien después de haber realizado los servicios de tipo social impuestos por la ley, supera un examen de tipo profesional posteriormente al cual la autoridad competente le otorga el título que una vez registrado lo habilita para el desempeño del ejercicio profesional.

En 1959 la totalidad de egresados se elevaba a 8 400, número que ascendió a 13 900,¹⁹ en el año de 1964. Para el año de 1967 la cifra de egresados fue de 15 433,²⁰ correspondiendo 6 766 a las entidades federativas y 8 677 al Distrito Federal. Por su parte el número de titulados en el País en el año 1967 era de 8 233 de los cuales 3 531, correspondieron a los Estados y el resto 4 702, al Distrito Federal.²¹

CUADRO V

ALUMNOS EGRESADOS Y TITULADOS DEL NIVEL SUPERIOR PROFESIONAL EN MÉXICO, 1966-67

	<i>Egresados</i>	<i>Titulados</i>
En los Estados	6766	3531
En el Distrito Federal	8677	4702
Totales:	15443	8233

En 1964 el total fue de 13919, v. Cuadro IV-15, Urquidi-Lajous, *Educación superior, ciencia y tecnología en el desarrollo de México. Un estudio preliminar*, 2ª Edic. México, El Colegio de México, 1969.

7. El financiamiento de la educación pública superior en México, ingresos y egresos

El sostenimiento de la educación pública superior en México corre a cargo del Estado a tres grandes niveles que obedecen a la estructuración administrativo-política del País: Gobierno Federal (Federación), gobiernos de los Estados y municipios (organismos públicos descentralizados y de participación estatal), así como por los ingresos propios de las instituciones de enseñanza superior.

En 1965 la aportación de la Federación al gasto total de la educación superior en el País fue en porcentaje el 60.2 mientras que la de los Estados signi-

¹⁸ En *Educación superior, ciencia y tecnología*, cit., p. 44.

¹⁹ Cifras de Urquidi-Lajous, *La educación*, cit., p. 44.

²⁰ Cfr., cuadro II, p. 219, de *La educación superior en México, 1967*, cit.

²¹ Cfr. *Ibid.*

ficaba el 18.6 y las de los municipios y otros organismos 2.7% dando por suma 81.5% mientras que el resto 18.5% fue cubierto por el sector privado.²²

Por otra parte, el Presupuesto General de Egresos Directos de la Nación, en su Ramo XI, Educación Pública, destinó para 1967 un 26.1% de los totales Egresos (5,266.5 millones de pesos), porcentaje que podemos comparar para visualizar el objetivo aumento, con el correspondiente al año 1934, en el que se destinó el 11.8% de los Egresos de la Nación para la Educación Pública.

Por lo que se refiere al Producto Nacional Bruto en el año de 1964, ascendió a un total de 224,600 millones, mientras que en 1965 fue de 242,700 millones, de los cuales en 1964 se destinaron 6,186.2 millones a Educación Pública, lo que da un porcentaje de 2.8 del PNB para el Ramo, y en 1965 se destinaron 7,023.7 millones, con un porcentaje del PNB del 2.9, lo anterior desde luego en el ramo total de educación pública, puesto que en materia de educación pública superior las cifras son: 0.35% del PNB en 1964, y 0.37% en 1965.²³

Ingresos

Las instituciones de educación pública superior en el País perciben ingresos a través de tres fuentes, los subsidios federales, los subsidios estatales y los llamados ingresos propios (cuotas y servicios escolares). Ahora bien, tomando en cuenta las estadísticas de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza superior del País en sus informes de 1966 y 1967,²⁴ nos encontramos con que en 1959 las instituciones asociadas percibieron por los tres renglones de ingresos antes mencionados, la cantidad de \$ 302,786,216.43: 218,522,488.00 de subsidio federal, 58,171,501.99, de subsidio estatal y, 26,092,226.44 de ingresos propios. En 1966 los ingresos se incrementaron extraordinariamente en un 206.6% arrojando un total de \$ 928,403,618.44: 723,322,367.47 pesos de subsidio federal; 136,715,269.68, de subsidio estatal y 68,365,980.79 pesos de ingresos propios. Por otra parte, en 1967 los ingresos totales ascendieron a \$ 1,146,737,711.79: 834,896,043.15, subsidio federal; subsidio estatal 138,137,055.99, e ingresos propios 153,804,612.65.

En 1967 el ingreso producido por el subsidio federal (ordinario, extraordinario y específico), se distribuyó de la siguiente forma: 717,178,001.51 en el Distrito Federal y 117,718,041.64 pesos, en los Estados.

Egresos

Por lo que se refiere a los egresos de las instituciones de educación superior del País, es necesario señalar, que los mismos se distribuyen en los siguientes

²² Méndez Nápoles, Óscar, *La inversión pública en la educación*, en "Espejo", núm. 6, Cuarto Trim. 1968, México, pp. 80 y ss.

²³ Las cifras son de Urquidí-Lajous, *ob. cit.*, y de Méndez Nápoles, *ob. cit.*, autores que las obtuvieron directamente de los Presupuestos de Egresos de la Nación aprobados por el Congreso de la Unión, así como de las Cuentas Públicas Federales respectivas, y en algunos casos datos y cifras de la Oficina de Recursos Humanos del Banco de México.

²⁴ Cfr. *La educación superior en México, 1966*, cit. p. 23; *La educación superior en México, 1967*, cit. p. 274 y p. 325.

ramos: gastos de administración, docencia, investigación, difusión cultural y arrendamiento y construcción.²⁵

Finalizamos este apartado señalando que en 1967 los ingresos propios de las instituciones de educación pública superior ascendieron tan sólo a la cantidad de 153.804,612.65,²⁶ puesto que los mismos son generados solamente por las cuotas y los servicios escolares prestados por las instituciones, lo que traería por conclusión, si comparamos dichos ingresos con aquellos representados por los subsidios tanto federales como estatales, la naturaleza de gratuidad o semi-gratuidad de la educación pública superior en el País, misma que a nuestro parecer está acorde con la política del Estado Mexicano quien está obligado (ya lo dijimos con anterioridad) a proporcionar tal tipo de educación.

CUADRO VI

INGRESOS Y EGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO DURANTE 1967

<i>Entidad</i>	<i>Institución</i>	<i>Total ingresos</i>	<i>Total egresos</i>
		Subsidios: federal ordinario, extraordinario y específico. Estatal	Administración, docencia, investigación, difusión cultural, construcción y arrendamiento
Ags.	Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnologías	1.481,375.00	1.410,575.00
B.C.	Universidad Autónoma de B.C.	6.530,000.00	5.980,000.00
Camp.	Universidad del Sudeste	2.340,000.00	2.190,000.00
Coah.	Universidad de Coahuila	16.650,000.00	17.140,000.00
	Tec. Regional, Saltillo	4.999,172.89	4.039,172.12
	Tec. Reg. de La Laguna	s.d.	s.d.
Col.	Universidad de Colima	1.845,210.00	1.845,210.00
Chis.	Inst. de Ciencias y Artes	3.917,734.00	3.917,734.00
Chih.	Universidad de Chihuahua	8.702,000.00	8.052,000.00
	Tec. Regional de Chihuahua	3.164,791.00	3.487,349.00
	Tec. Regional de Cd. Juárez	s.d.	s.d.
	Escuela Normal Superior de Chih.	s.d.	s.d.
D.F.	Universidad Nacional Autónoma de México	401.714,138.16	436.738,132.80
	Instituto Politécnico Nacional	312.985,863.35	312.985,863.35
	El Colegio de México	12.482,496.00	12.482,496.00
	Cent. Nal. de Enseñanza Téc. Ind.	11.503,000.00	11.503,000.00
	Cent. Inv. Est. Avanzados del Pol.	18.701,584.00	18.701,584.00
Dgo.	Universidad "Juárez"	4.849,000.00	4.379,488.00
	Tec. Regional de Durango	909,014.00	4.313,701.00

²⁵ Para el desglosamiento de los egresos de las instituciones de enseñanza superior v. cuadro VI de: *La educación superior en México, 1967*, cit., pp. 279 y ss.

²⁶ Cfr. *La educación superior en México, 1967*, cit., cuadro V, pp. 274 y ss.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO

25

CUADRO VI

<i>Entidad</i>	<i>Institución</i>	<i>Total ingresos</i>	<i>Total egresos</i>
Gto.	Universidad De Guanajuato	13.130,000.00	12.130,000.00
	Tecnológico de Celaya	939,734.25	2.637,958.00
Gro.	Universidad Autónoma de Gro.	6.245,874.24	5.899,747.38
Hgo.	Universidad Autónoma de Hgo.	3.145,000.00	2.670,000.00
Jal.	Universidad de Guadalajara	34.000,000.00	32.000,000.00
Mich.	Universidad Michoacana	12.795,000.00	11.795,000.00
Méx.	Univ. Autónoma del Edo. de Méx.	12.017,067.47	13.606,007.68
	Escuela Nal. de Agricultura	s.d.	s.d.
	Escuela Normal Superior del Edo.	s.d.	s.d.
Mor.	Universidad Autónoma del Edo.	3.830,000.00	3.625,460.00
Nay.	Inst. de C. y Let. de Nayarit	2.605,000.00	2.238,428.50
	Escuela Normal Superior	s.d.	s.d.
N.L.	Universidad de Nuevo León	42.750,000.00	43.750,000.00
	Escuela Normal Superior de N.L.	s.d.	s.d.
Oax.	Universidad "Benito Juárez"	4.900,000.00	4.400,000.00
	Tecnológico Regional de Oaxaca	s.d.	s.d.
	Escuela Normal Superior del Edo.	s.d.	s.d.
Pue.	Univer. Autónoma de Puebla	14.498,880.00	25.679,297.59
	Escuela Normal Superior de Pue.	s.d.	s.d.
Qro.	Universidad Aut. de Querétaro	3.339,092.39	3.934,590.00
	Tec. Reg. de Querétaro	s.d.	s.d.
S.L.P.	Univ. Aut. de S.L.P.	9.053,129.41	8.468,611.65
Sin.	Univ. Aut. de Sinaloa	14.938,317.26	15.704,325.19
Son.	Universidad de Sonora	31.938,000.00	24.637,209.86
	Tecnológico de Sonora	2.070,000.00	4.112,282.00
Tab.	Universidad "Juárez"	5.147,800.00	4.672,800.00
Tams.	Universidad Aut. de Tams.	5.683,000.00	5.208,000.00
	Tec. Reg. de Cd. Madero	877,453.00	5.744,708.65
Tlax.	Inst. de Est. Superiores	s.d.	s.d.
Ver.	Universidad Veracruzana	42.964,808.76	48.360,782.20
	Tec. Reg. de Orizaba	864,058.00	2.426,346.40
	Tec. Reg. de Veracruz	1.210,406.85	5.350,707.19
Yuc.	Universidad de Yucatán	10.796,040.00	5.055,520.00
	Tec. Reg. de Mérida	2.772,965.00	3.209,936.00
Zac.	Universidad "Francisco García Salinas"	3.870,000.00	3.846,280.00

s.d. = Sin datos.

Nota: Las cifras dadas en algunas instituciones comprenden también los gastos en educación media dado el caso de que todavía algunas instituciones cuentan con Escuelas Secundarias.

FUENTES: *La educación superior en México, 1967*, México ANU, 1969, Cuadros V y VI, pp. 274, 278.

8. *La educación pública superior y el desarrollo económico, social y cultural del País*

Si tomamos en cuenta los postulados de la educación superior en México, o sea: la preparación de profesionistas técnicos o no, cuyas actividades tiendan al desarrollo armónico y total de nuestro País; en un panorama actual sobre la educación superior en México, el análisis de los resultados de la misma en el desarrollo del País se hace necesario. Ahora bien, para tal análisis no podríamos basarnos tan sólo en el número de titulados en las respectivas carreras que inciden las áreas de desarrollo, puesto que dejaríamos fuera una gran cantidad de estudiantes que aun cuando son egresados no han recibido el título profesional pero que no obstante tal situación participan con sus conocimientos y actividades en tales áreas de desarrollo, de tal manera que nuestra exposición contendrá los siguientes datos: áreas de desarrollo: económica (tecnológica, administrativa, etcétera), social y cultural y porcentajes de población escolar, egresados y titulados por área.

En 1961 el área de desarrollo económico que comprende esencialmente las carreras de Ingeniería, Química, Veterinaria, Agronomía, Economía y Administración, contó con un porcentaje sobre el total del 48.6%. El área del desarrollo social se vio incrementada con la aparición de un porcentaje de 45.5% de inscritos en las carreras propias del mismo, Medicina, Derecho, Arquitectura, Odontología y Ciencias Políticas. Por último el desarrollo cultural recibió un fuerte impulso al contar con un 5.9% de estudiantes del total de las áreas de las carreras que les son propias: Filosofía, Letras, Historia, Arte, etcétera.²⁷

Para el año de 1967 y esto demostró claramente el jalón dentro del desarrollo del País, el área de desarrollo económico tuvo los siguientes porcentajes: egresados 57.75%, titulados 56.75% (4 672 estudiantes). Por su parte el área del desarrollo social con un total de 4 958 estudiantes egresados, recibió un porcentaje de 41.28% de estudiantes titulados (3 399). Por último el área de desarrollo cultural con un total de egresados de 1 566 estudiantes, se vio notablemente disminuida con respecto a 1961 en lo que se refiere a titulados, con un total de 162 estudiantes que equivalen al 1.97% de la cantidad total de titulados en las tres áreas.²⁸

II. PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN MÉXICO

1. *Aumento de la población escolar de nivel superior, una estimación*

Si tomamos en cuenta la cifra de la población escolar de nivel superior del País proporcionada por la Comisión Técnica de Planeación Universitaria en su Plan de Desarrollo de la UNAM 1968-1980, esto es 174 500 estudiantes, y por otra parte las estimaciones de población del mismo nivel de la propia Co-

²⁷ Cifras de Muñoz Ledo, P., *La educación superior*, cit., p. 133.

²⁸ Cifras de: *La educación superior en México, 1967*, cit., gráfica sobre la distribución de la población escolar de las carreras de nivel superior profesional por áreas, p. 324.

misión para 1980, 704 900 estudiantes para todo el País, debemos concluir cuando menos estimativamente que el incremento en tal tipo de población escolar será verdaderamente alto pues significa tanto como la sextuplicación del total de la población actual, crecimiento que traerá aparejado los problemas inherentes a tal fenómeno, o sea: financiamiento, construcción y docencia. Repetimos a continuación, con algunas variantes el cuadro de estimación del crecimiento de la población escolar superior para la UNAM y para el País durante el periodo 1968-1980, elaborado por la Comisión antes mencionada.

CUADRO VII

ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR
 DE NIVEL SUPERIOR EN LA UNAM Y EN TODO EL PAÍS
 DURANTE LOS AÑOS 1967-1980

Años	Alternativa mínima nivel superior en la UNAM	Alternativa máxima nivel superior en la UNAM	Total de población de nivel superior en México
1967	46299	46249	154700 ¹ (150816) ²
1968	40028	41450	174500
1968-69	52253	55550	204700
1969-70	56073	63400	242900
1970-71	60485	73650	290400
1971-72	65915	85900	335400
1972-73	72115	99050	379800
1973-74	78809	112400	422700
1974-75	86132	125900	464900
1975-76	94159	133900	508300
1976-77	102933	154150	553800
1977-78	112557	169150	602400
1978-79	123097	184750	652600
1979-80	134715	201250	704900

FUENTE: *Plan de desarrollo de la UNAM 1968-1980, Anexo estadístico*, México, Comisión Técnica de Planeación Universitaria, Anexo I-5

La educación superior en México, 1967, México, ANU., 1969

¹ La cifra reportada es del *Plan de desarrollo de la UNAM*, cit.

² Esta cifra fue tomada de la gráfica núm. IV, p. 313 de: *La educación superior en México*, cit.

2. Centralización de la población escolar de nivel superior

El fenómeno de la centralización se manifiesta en nuestro País en forma por demás aguda y ya crónica, la educación superior y la distribución geográfica de la población escolar de tal nivel no escapan al mismo. Solamente la UNAM en la capital política del País, según las estimaciones de la Comisión Técnica de Planificación Universitaria,²⁹ absorberá en 1975-76 un 18.53% de la total población universitaria del País que en ese mismo año ascenderá según las mismas estimaciones de la Comisión a 464 900 estudiantes, y permanecerá

²⁹ Cfr., anexo I-9 del *Anexo estadístico*, cit.

estable en 1979-80 con un 19.11% de la total población universitaria estimada en 704 900 estudiantes, 127 072 de los cuales seguirán cursos en la UNAM; he señalado la última cifra para demostrar que aun cuando las estimaciones para la absorción de población escolar por la Universidad de México demuestren un descenso notable en el porcentaje respectivo de cada ciclo escolar, en ese mismo lapso de tiempo la demanda de educación escolar superior aumentará seis veces como ya lo dijimos anteriormente, de tal manera que la cifra de 19.11% de 1979-80 con respecto al 63.06% de 1964 no representa un descenso notable, ya que, repito, habrá una proporción todavía bastante alta entre la población total de nivel universitario del País, y la cantidad de estudiantes que absorberá la UNAM, cifra proporcional que, ciertamente, será aparentemente más baja que la que se tiene actualmente. Todo lo anterior tan sólo razonado en función de la UNAM, pero piénsese en otras instituciones de educación pública superior, por ejemplo el Politécnico Nacional que en 1967 contaba con una inscripción general de 18,875 estudiantes,³⁰ y las demás de carácter público establecidas en el Distrito Federal, con lo que se confirmará la perspectiva de un mantenido centralismo en cuanto a la distribución geográfica de la población escolar de nivel superior en la República, al menos por los próximos diez años.³¹

3. Creación constante de instituciones de educación superior en los Estados

En los últimos 19 años han sido creadas 37 instituciones de educación superior en el interior del País, de las cuales 14 son Universidades, 13 Institutos Tecnológicos Regionales, 9 Normales Superiores y 1 Instituto de Estudios Superiores.³²

Indiscutiblemente que los esfuerzos realizados por los gobiernos de las entidades federativas para dar solución a la demanda de educación superior son verdaderamente loables, solamente que la multiplicación incesante de tales instituciones ha causado verdaderos problemas humanos y financieros; dificultades en el sostenimiento económico de la institución, construcción o arrendamiento de la planta física requerida para el funcionamiento; improvisación del personal docente; imposibilidad de instalación de los laboratorios y centros de experimentación necesarios para una correcta y científica formación profesional, etcétera. Con esto no queremos negar el hecho de que se preparen magníficos profesionistas en las Universidades de provincia, pues la práctica demuestra que la formación de los mismos es quizá más completa que la efectuada en grandes centros universitarios, pero es el hecho que se podría afrontar la tremenda presión de la creciente demanda de educación superior en una forma más completa y menos angustiada que la actual, a través de una vieja solución que fuera ya apuntada por José Vasconcelos y que tomara forma en la Universidad Nacional del Sureste en Yucatán desde 1922, y en la Universidad Nacional del

³⁰ Cfr. *La educación superior...*, 1967, cit., p. 45.

³¹ Para las estimaciones en general v. los anexos estadísticos del *Plan de desarrollo*, cit.

³² Cfr., cuadro I, *retro*.

Noroeste en Sinaloa en 1937; me refiero concretamente a la regionalización de la impartición de la educación de nivel superior, solución, que al menos desde el punto de vista de la educación tecnológica funciona ya en el País desde hace varios años, a través de la celebración de los Convenios de Coordinación Educativa que la Federación, SEP, ha realizado con diversos Estados de la federación,³³ con el posterior establecimiento de una institución educativa regional cuya función principal sería la de preparar profesionistas a través de cuyas actividades se canalicen todos los recursos de la región hacia un mejor beneficio. Se trata pues con todos los razonamientos anteriores de insistir como una mera posibilidad de perspectiva para el mejor desarrollo y efectividad de la educación pública superior en el interior del País, en la fórmula de la regionalización, a través de la cual podrán distribuirse mejor los recursos tanto económicos como humanos con los que deberá contar el Estado Mexicano para afrontar dentro de los próximos años el increíble salto en el aumento de la demanda de educación superior, solución que se podría lograr dejando aparte todo concepto equivocado de regionalismo y de localismo soberano exagerado, pues en última instancia la común intención sería la de preparar ciudadanos útiles para el desarrollo constante del País.³⁴

4. *Perspectivas académicas, la adecuación de los planes y programas de estudio al desarrollo del País, y la necesidad de la preparación de personal docente*

Múltiples son los aspectos desde los cuales podrían ser examinadas las perspectivas académicas de la educación superior en el País durante los próximos años, sin embargo y tomando en cuenta que los dos elementos esenciales de la función educativa superior son: eficientes y *actuales* planes y programas de estudio acordes con las necesidades reales de desarrollo de un país y por otra parte, el personal docente preparado para desarrollar y hacer llegar a los estudiantes dichos programas de estudio; nos avocaremos aun cuando sea superficialmente, a comentar, más que examinar tales aspectos.³⁵

En efecto, una institución de enseñanza superior debe proporcionar un tipo de educación que capacite al egresado para un enfrentamiento real y efectivo, dentro del desarrollo de sus actividades, con las necesidades que le presenta el medio social en que vive. La sociedad mexicana, es de todos conocido el fenómeno, camina lentamente hacia el desarrollo, entendido éste en sus tres aspectos, aun cuando coincidamos con la idea que el desarrollo social y el cultural estén condicionados al económico; por lo tanto la programación de

³³ V. los "Boletines de Información" de la Subsecretaría de Enseñanzas Técnica y Superior, Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales de la SEP.

³⁴ V. entre otros sobre la insistencia en la regionalización: Muñoz Ledo, P., *ob. cit.*, V. Domínguez Ramírez, J., *La regionalización del sistema de enseñanza superior*. Cap. VI, en "El Día", 29 nov. 1969.

³⁵ Los programas de las diversas carreras, además de la de Derecho, pueden ser consultados en la *Guía de enseñanza superior*, cit., *passim*, y en especial los de la UNAM en: *Planes y programas de la UNAM, 1968*, México, Imprenta Universitaria, 1968; y en los diversos *Anuarios de las facultades*.

la educación de nivel superior y su manifestación a través de la consecución de programas de estudio deberá ser enderezada hacia tal enfrentamiento; la realidad demuestra, sobre todo en el área social, que los programas de estudio corresponden a una época ya superada en nuestro País, tomemos el ejemplo de los planes y programas en materia de enseñanza del derecho (quizá por patológica afinidad profesional); del desarrollo de los mismos está resultando sin lugar a dudas un tipo de profesionista apto, solamente que totalmente fuera de época, puesto que se le niegan casi en su totalidad elementos de conocimiento necesarios para nuestra época de desarrollo, tales como los que proporciona el Derecho Económico, el Derecho Financiero, el conocimiento más profundo y útil de ciertas disciplinas auxiliares tales como la Sociología y la Economía y otras más cuyo análisis significaría por sí solo la necesidad de realización de un estudio independiente. Quede pues tan sólo apuntada como perspectiva, la necesidad permanente de la revisión constante de los planes y programas de estudio, una “puesta al día” constante de los mismos dentro del marco de una política de planeación y programación uno de cuyos objetivos esenciales sea el de hacer egresar elementos debida y verdaderamente preparados tanto teórica como prácticamente para el enfrentamiento a los innumerables problemas que en estos momentos está presentando nuestra compleja y cambiante sociedad en desarrollo.

Pero si el problema de la formulación de planes y programas se presenta como una imperativa necesidad,³⁶ el de la formación de docentes que se encarguen de desarrollar en su debida forma tales programas adquiere ribetes realmente angustiosos. Como ya anteriormente señalamos, actualmente el sistema docente nacional cuenta con un total de 18 432 elementos, cifra dentro de la cual son englobados los diversos tipos de profesores; si para la actual población estudiantil de nivel superior del País nuestro cálculo arbitrario dio un total de 80-81 estudiantes por profesor (de todos los tipos) y un total, absurdo, de 700-701 estudiantes por cada profesor de tiempo completo o de medio tiempo, no queremos, sin ser alarmistas, pensar en la situación planteada por la cifra que arrojará el crecimiento estimado de población universitaria en el País para 1980 estimada por la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo de la UNAM,³⁷ cifra que asciende a 704 900 estudiantes; tomando en cuenta que salvo en pocas instituciones educativas (la UNAM y el Politécnico por ejemplo), se ha estimado el fenómeno y se han puesto en marcha desde hace ya algún tiempo planes de formación de docentes cuyo objetivo es el de cuando menos presentar para la época estimada un porcentaje más alto de profesores que puedan atender material y racionalmente a un cierto grupo de alumnos, no sólo en la impartición de las tradicionales lecciones orales sino aun en sus necesidades académicas. Sin embargo en la mayor parte de las instituciones del interior el propósito esencial ha sido, con excepciones, únicamente el de crear profesionistas,

³⁶ V. Solana, Fernando, *La reforma de la educación superior*, en “Gaceta UNAM”, vol. XVIII, núm. 9, agosto de 1969, México, pp. 1 y ss.

³⁷ Cfr., anexos I-9 y 11, del *Plan de desarrollo*, cit.

sin proponerse de ninguna manera la formación de sus propios cuadros de renovación de profesores, estando condenadas dichas instituciones, a nuestro juicio, a sufrir innumerables problemas carenciales y aun hasta llegar a adoptar el sistema de importación de profesores, para solucionar la situación que sin lugar a dudas les planteará en los próximos años la siempre creciente demanda de educación superior.³⁸

Leoncio LARA SÁENZ

³⁸ Valiosa documentación en torno a los problemas inherentes a la planificación y programación de estudios en: *Ponencias* a la Comisión de Educación Superior de la VIII Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación Superior, en especial la Ponencia de Solana F., cit., *passim*.